

RECUERDOS HISTORICOS

CUENCA—1923.

RECUERDOS HISTORICOS

PLAUSIBLE es el afán que en estos últimos tiempos se ha despertado por las investigaciones históricas, mediante la publicación de documentos que ilustren el criterio del historiador, en el relato de nuestro pasado. Entre ellos, la correspondencia epistolar de los hombres públicos, ofrece una fuente de investigación adecuada para sondear sus intimidades y perfilar la fisonomía peculiar del carácter de sus autores; pero ella puede inducir también a graves errores, respecto de la apreciación de otras personas, desde que la correspondencia epistolar, especie de conversación familiar, oculta y reservada de suyo, ofrece fácil asidero a la ligereza del juicio, y a veces, aún, a la maledicencia; sobre todo en cartas dictadas en momentos apasionados, en que brillan las llamaradas del rencor político, en vez de la plácida luz de la verdad.

Estas consideraciones nos ha surgido, la publicación hecha últimamente de las cartas dirigidas por el Sor. Gabriel García Moreno al Sor. Carlos Ordóñez; entre las cuales se registran algunas, ofensivas en alto grado a la personalidad tan distinguida como inmaculada del Dr. Benigno Malo; cartas que corresponden a una de las épocas de mayor agitación política de esta Provincia, y cuya publicación ha venido a hacer revivir antiguas e indebidas ofensas irrogadas al Doctor Malo; ofensas ya apagadas al soplo del tiempo, y que habían enmudecido ante la tumba de quien murió perdonando a sus enemigos y detractores.

Preciso es, pues, volver por los fueros de la verdad y de la justicia, rememorando los hechos y antecedentes que motivaron aquellas injustas apreciaciones, hijas del carácter fosforescente del Sor. García Moreno, y provocadas por quienes querían ahondar la animosidad que entonces impulsaba a éste contra el Sor. Malo.

I

EL movimiento político del año 1859, que creó el llamado Gobierno Provisorio, para dar en tierra con la Dictadura militar del General Franco y el infame tratado de Mapasingue, constituye una de las páginas más gloriosas de la historia del Ecuador. El alma de esa revolución fue García Moreno,

genio superior y extraordinario, a cuyo rededor se agruparon los hombres más eminentes del país, para cuadyuvar la noble causa que defendía. En esta ciudad, los Malos, Borreros, Cuevas, Vegas, Arízagas, Torales &. formaron entonces una falanje que, ya con la acción, ya por la prensa, en el periódico "La República", sostuvieron el partido del Gobierno Provisional. La brillante toma de Guayaquil, coronó los esfuerzos de los patriotas, y la Convención reunida en Quito en 1861, nombró Presidente de la República, al Sr. García Moreno, con el aplauso de todos los elementos sanos del país, que veían en él, al salvador de la nación, a quien correspondía reñir sus destinos.

Las excelsas cualidades del nuevo Presidente: su patriotismo a toda prueba, su valor indomable, su talento y vasta ilustración, su acrisolada honradez, su alteza de miras orientada hacia los principios católicos, hacían esperar la más brillante administración. Y en efecto, García Moreno en el Poder, impulsó en el país, un movimiento inusitado de civilización moral, intelectual y material: barrió todo el detritus malsano que habían dejado en el gobierno, las administraciones anteriores; y mediante la más severa economía de las rentas públicas, empezaron a brotar nuevos elementos de progreso: escuelas, colegios, vías de comunicación, establecimientos de beneficencia, todo surgía del caos anterior, al soplo de su genio poderoso.

Pero en medio de este cuadro de luz, en

pezaron también a dibujarse algunas sombras: la intervención o imposición oficial en las elecciones, enturbiaba el poder electoral, única fuente de legítima autoridad en las democracias; la proclamación de la insuficiencia de las leyes, imprimió al nuevo Gobierno una fisonomía autocrática, desde que no reconocía norma a que debiera sujetarse; y el sistema de represión, prodigado con exceso para los delitos contra el orden público, estableció una política de terror, en que el cadalso vino a ser un instrumento ordinario de gobierno.

García Moreno se inclinaba a este sistema de represión terrible, como único medio de conservar el orden público en nuestras turbulentas democracias. Pero si así fuera, no veríamos muchas naciones americanas que, sin necesidad de tales medidas, se han encarrilado por la vía del orden y del progreso: Chile, el Brasil, la Argentina, han pasado también por grandes convulsiones políticas, sin que haya sido necesario levantar el patíbulo. Ahora mismo, estamos viendo en Colombia, el imperio del partido conservador, que se ha sostenido en el Poder, a costa de grandes luchas, mediante batallas épicas como la de "Palo-Negro", en que corrió a torrentes, sangre colombiana, durante tres días consecutivos; sin que después de la victoria, se haya fusilado a los vencidos. Ni Uribe, ni Herrera han sido puestos fuera de la ley; y de otro lado, ni Caro, ni Concha, ni Suárez, ni Ospina han pensado en establecer el terror en

esa República, ahora afortunada, que marcha, sombreada bajo el palio triunfal de la civilización cristiana, ostentando al mismo tiempo, fecundos adelantos en el orden material: allí, se ha incinerado la montaña de papel moneda que agobiaba a esa Nación; allí, los rieles están bordando su territorio, con hilos de acero; allí, el pabellón nacional flota, en auras de orden y de paz, desde el Táchira hasta el Carchi, llevado por Gobiernos civilistas, honrados y paternales.

Sí, un Gobierno que cuenta a su favor con la opinión pública, no necesita implantar un sistema de violencia; pues, de ordinario, la Autoridad cuenta con recursos y elementos más poderosos que las facciones; y si bien, para debelarlas, se producen combates y sacrificios, ello es el resultado natural de la lucha que, tanto los individuos como las naciones, tienen que sostener entre el bien y el mal, entre el error de los unos y la verdad de los otros. Mas esa lucha necesaria, no autoriza para eliminar de una plumada, las leyes y garantías sociales que patrocinan los derechos esenciales del hombre: las San-Barthelemí, las Dragonadas, las matanzas de Jambelí, serán siempre condenadas ante el recto y severo criterio de la historia. En la sociedad, tienen que equilibrarse el orden y la libertad, mediante el imperio de la ley y la justicia, so pena de producirse la anarquía o el despotismo; y por esto, un Gobierno autócrata, por rectos que sean sus fines, no puede perdurar; pues-

to que la violencia, engendra siempre la violencia.

Esto sucedió con García Moreno, durante su primer período presidencial: era un sol que brillaba, pero con manchas de sangre, y con declinación al absolutismo. Entonces, muchos de los hombres notables que habían abrazado con ardor su causa, y que aún habían colaborado con él, en los primeros años de su administración, creyeron ver decepcionados sus ideales. En esta ciudad, el Dor. Malo, lo mismo que los Sres. Borrero, Cueva, Arízaga, Cordero etc, católicos sinceros, pero también sinceros republicanos; que, si bien querían un gobierno honrado, patriótico y progresista, también lo deseaban humanitario y observante de la ley, se separaron de la política del Sr. García Moreno.

Una vez terminado el período presidencial de éste, y transcurrida la fugaz administración de Dn. Jerónimo Carrión, volvió a surgir en 1868, durante el gobierno del Sor. Espinosa, la cuestión de la nueva elección presidencial. La candidatura del Sor. García Moreno fué presentada por los partidarios que aún le habían restado, y que desde entonces, empezaron a llamarse "conservadores," en oposición al partido liberal que abogaba por la candidatura de Dn. Pedro Carbo. Los hombres de la escuela que podemos llamar "republicana," que buscaban un gobierno nacional, libre de anteriores rencores políticos, lanzaron en "El Constitucional," la candidatura del Dor. Francisco

X. Aguirre, guayaquileño de alto prestigio, por su ilustración y honradez inmaculada; de quien el Dor. Malo, veinte años antes, había dicho: "Aguirre, a quien el ángel del Ecuador mantiene en reserva y no ha querido aún lanzarlo en medio del fragor y recios combates de la vida pública; vasta inteligencia, espíritu recto, sólido e inflexible; alma, toda lealtad a su patria; carácter noble e independiente. Quienes lo ven de lejos, creen ser prescindente de la política; pero, los que le conocen de cerca, tienen la certeza de que subirá con bríos a la brecha, el día que se trate de defender el muro social". (1)

Tal exhibición fué acogida con entusiasmo, y prendió como un reguero de pólvora, por todos los ámbitos de la República. En la Capital, en Guayaquil y en todas las Provincias, se formaron sociedades, suscritas para los mejores hombres y por mayorías abrumadoras, que se aprontaban para laborar por esta postulación.

Se arguyó contra la candidatura del Señor Aguirre, su parentesco con el General Urbina; pero esa razón se mellaba ante la calidad de los hombres que componían su partido, que en su mayor parte, eran los mismos adversarios políticos de aquel General; y sobre todo, ante la conducta recta y firme del Sr. Aguirre, incapaz de claudicaciones; quien había sido anti-urbinista en

(1) "El Nacional" n.º 293—Febrero de 1850.

su vida pública, y no era hombre de dos caras, "Cada día que me miro al espejo, había dicho él, por la prensa, a ciertos tránsfugas políticos, doy gracias a Dios, de encontrarme siempre, con la misma cara". Ante todo criterio imparcial, no podía, pues, considerarse la designación del Señor Aguirre como una regresión al Urbinismo; y así, la popularidad de esa candidatura, aumentaba de día en día, y su triunfo, en las urnas electorales, venía a ser indudable.

"El Constitucional" publicó entonces un artículo del Dr. Malo, "Las dos escuelas": era un reto, en que se llamaba a los dos partidos, al campo electoral; un dilema, entre el partido republicano, que se amparaba bajo la bandera de la ley; y el contrario, que trataba lanzarse por el atajo de la fuerza. García Moreno, a quien para subir al poder, no le quedaba ya, otro medio que la revolución; y que veía en el Dr. Malo al *leader* del partido opositor, le dirigió frases injuriosas, llamándole *inconsecuente, débil, e interesado*, en una carta dirigida a Guayaquil, que vió entonces la luz pública. Sabido es cómo García Moreno prodigaba, a sus adversarios políticos, los epítetos más duros; pues, su carácter fogoso y violento, en los momentos de lucha, explosionaba, como un volcán, torrentes de lava. "Por el Ambi, (1) replicó entonces el Dr. Malo,

(1) Río de la Provincia de Imbabura que arrastró gran

ha corrido menos lodo y fango que, el que García Moreno ha vomitado contra todas las notabilidades del Ecuador: afortunadamente, esa boca, ni da ni quita reputaciones". (1)

La efervescencia de aquella campaña electoral, terminó al fin, como ya se preveía, con la revolución, que tuvo lugar el 17 de Enero de 1869, la que depuso al Presidente Sr. Javier Espinosa, y proclamó al Sor. García Moreno. Entonces, como dijo después el Dor. Luis Cordero: "no tuvieron otra cosa que hacer, los sufragantes vencidos por el ejército; sino romper con indignación la inútil papeleta, y llorar sobre los restos de la carta fundamental cuya destrucción se había consumado".

II

EL pronunciamiento verificado en la Capital, fué también secundado en esta ciudad, por el Sor. Carlos Ordóñez, quien fué nombrado Gobernador de la Provincia. Los primeros actos del nuevo Gobierno se diseñaron con el sombrío carácter de la persecución política: la casa del Dr. José Rafael Arízaga fué atacada por el Comisario Sánchez, en busca de aquel; los Sres. Miguel Heredia y Dor. Luis Cordero fueron confinados a Loja, donde falleció el primero; al Dr. Malo se le intimó orden de marchar a

cantidad de limo, cuando ocurrió el terremoto de Ibarra, en 1868.—

(1) "El Constitucional"—n° 6°—1868.—

la Capital, para presentarse ante el Gobierno o salir fuera del país; orden que no llegó a cumplirse, en razón de la grave enfermedad que le aquejaba, y que algunos meses después, lo llevó al sepulcro. La intercepción del correo del Norte, hecha en territorio de Cañar, dió motivo para que se formaran listas de proscripción de muchísimas personas, que debían salir al ostracismo, si no rendían fianza, por sumas de consideración. Estas medidas, se extremaban aquí por las autoridades locales, dando a los acontecimientos mayor alcance del que en sí revestían; pues García Moreno mismo, no estimó, el bullado asalto al correo, sino como una *travezura* del Dr. Ramón Borrero, y no insistió en las órdenes de destierro dictadas por el Gobernador. Se produjo, pues, en esta Provincia, un ambiente de intranquilidad y zozobra, en que todos los ciudadanos del partido vencido, temían ver suspendida sobre sus cabezas, la espada de Damocles.

En estas circunstancias, se propuso el Sr. Ordóñez transformar en carretera, el antiguo camino de Naranjal; proyecto, a primera vista patriótico; pero que vino a ser, una nueva arma de opresión, por la forma con que trató llevarse a cabo esa obra. A este respecto, nos permitiremos hacer una ligera digresión.

§

Desde los antiguos tiempos de la colonia,

se habían establecido entre nosotros, dos caminos, que eran los más comunes y traficados, para la comunicación de la sierra con la costa: el de Bodegas, que servía para las provincias del Centro y del Norte; y el de Naranjal, para la del Azuay; caminos pésimos, verdaderos derrumbaderos, que especialmente en las épocas de lluvias, se volvían intransitables, por más que, en su reparación se gastaban, de cuando en cuando, sumas de consideración.

Se comprende que, en aquellos remotos tiempos, en que no se pensaba aún en la posibilidad de los vehículos rodantes, se contentaran nuestros antepasados con el servicio de acémilas, por aquellas vías incómodas y rutinarias. Mas, cuando los progresos de la civilización, en el siglo pasado, mediante las aplicaciones del vapor y la electricidad, hicieron del ferrocarril, el medio más común y expedito de comunicación entre los pueblos; era anacrónico y absurdo, pensar en vías de comunicación que no pudieran servir, más tarde, para dar paso por ellas a la locomotora. Así lo comprendió, con su clara visión, García Moreno, cuando al emprender en la construcción de la gran carretera del Norte, no pensó en llevarla por la vieja ruta de Bodegas; sino que abandonando esa vía impracticable, partió la carretera por medio del valle interandino, para empalmarla con la vía férrea que, arrancando desde Yaguachi, debía subir por la ensenada del Chanchán o del Chimbo. Esa o-

bra gigantesca, fué digna del genio de García Moreno: a la vez que enlazaba con la Capital, y daba vida a las ricas provincias del Centro, desarrollando su producción y tráfico; preparaba la vía por donde debía correr la locomotora. La muerte no le dejó coronar su obra, que la hemos visto después realizada.

Entre nosotros no sucedió así: se pensó transformar en carretera el camino de Naranjal, sin estudiar previamente las condiciones hidrográficas ni orográficas de esta localidad, a fin de que la obra fuera el antecedente para la penetración posterior de un ferrocarril. La vía de Naranjal era la más inadecuada para tal objeto; pues desde Cuenca había que montar la cordillera de Cajas, a 4,500 metros de elevación, para descender desde allí, por pendientes abruptas, al nivel del mar. ¿Qué camino de ruedas, qué ferrocarril podría trepar por esa ruta que, aún para camino de herradura, exigía gradientes máximas? Al menos, ello habría importado un costo de millones, superior a los recursos del país.

Si el Sr. Ordóñez hubiera vuelto su vista al Sur, habría encontrado el camino abierto y señalado por la naturaleza para comunicar esta Provincia con el mar. La ruta que de Cuenca atravieza la gran planicie de Tarqui, toca la cumbre del Portete a solo 2,700 metros de altura, y desciende de allí, por pendientes suaves, al valle de Yunguilla, donde encuentra la hoya del Jubones, que

a corto trecho llega a las playas del Pasaje. Esta era la única vía posible, para dar entrada a un camino de hierro. La diferencia de longitud, por otra parte, no era de mayor consideración, desde que la vía de Naranjal mide cosa de 23 leguas, según plano del Sr. C. Thil; y la del Sur, hasta la plaza del Pasaje tiene 26 leguas, según medición de los Srs. Rodil y Flor: había pues sólo la insignificante diferencia de 3 leguas.

Además, al tratarse de vías de comunicación, debía también tenerse en cuenta, que ellas deben desarrollar la producción y riqueza de los lugares por donde pasan, como un regadío que va fecundando con sus aguas, todos los puntos de su trayecto. ¿Mas, qué industria, qué riqueza iba a desarrollar la carretera de Naranjal, atravezando por los solitarios páramos de Cajas y las desiertas selvas de Molleturo? Por el contrario, con la carretera del Sur, habría quedado Cuenca enlazada, en primer término, con la extensa llanura de Tarqui, el *Machachi* del Azuay, emporio de nuestra industria pecuaria y de la pingüe producción de lecherías. En segundo término, una vez doblado el nudo del Portete, a pocas leguas, se abre el feraz y rico valle de Yunguilla, lleno de magníficas haciendas productoras de frutos tropicales; y en seguida las exhuberantes montañas de la costa. ¡Cuán distinta habría sido la situación económica de nuestro país, al dirigirse la carretera por ese rumbo, que constituye la suprema aspiración de las Provincias del Sur!

Los resultados de la indebida elección de aquella vía absurda e inconveniente, se dejaron sentir muy pronto. A pesar del grande impulso que daba el Gobierno a esta obra, a pesar de los considerables caudales que en ella se invertían, la construcción no avanzaba sino a las primeras estribaciones de este lado de la cordillera. No había pasado aún un año después de iniciados los trabajos, cuando en 1870 García Moreno asombrado del gran costo que habían exigido algunos kilómetros construidos, y calculando que el valor total excedería a los recursos del país, y su conclusión demandaría un espacio de largos años; ordenó la inmediata suspensión de la obra, que desde entonces, no mereció ya la protección del Presidente, y continuó solo a esfuerzos locales del Gobernador. Se habían cumplido las previsiones del Dr. Malo, cuando decía que Cuenca no utilizaría de esa carretera, ni dentro de veinticinco años.

Pero si esa obra fué mal concebida, fué peor ejecutada, en cuanto a las medidas gubernativas que se adoptaron para su trabajo. Sabido es que, entre nosotros, la propiedad territorial se halla excesivamente subdividida; no hay indio o campesino que no sea dueño de alguna pequeña parcela de tierras; y lo que aquí llamamos *haciendas*, son por lo general, territorios de corta extensión, cuyos propietarios no tienen para el trabajo, sino un número limitadísimo de peones, que apenas bastan para las más necesarias faenas agrícolas. Aquí no se conocen, como en las

Provincias del Norte, los lati-fundios, servidos por grandes peonadas: nuestros hacendados tienen que limitarse a pequeños cultivos, por falta de brazeros. Mas, el Gobernador Sr. Ordóñez, sin tomar en cuenta estas condiciones especiales de nuestra localidad, dictó un Reglamento, por el que se excluían tan solo del trabajo público, a los peones que vivieran dentro de las haciendas; y posteriormente derogó aún esta disposición tutelar, y obligó a concurrir al trabajo, por turnos, a todo peón, fuera libre o concertado, por el miserable salario de quince centavos diarios. Esto era establecer el *trabajo forzado*, era resucitar el antiguo sistema de las *mitas*, obligando a los infelices indígenas a abandonar sus pequeñas propiedades durante un tiempo prolongado, o ya mermando a los hacendados algunos de los pocos peones que habían menester para el trabajo, aun en momentos premiosos para la agricultura.

Este método odioso en si mismo o en absoluto, como contrario a las instituciones y prácticas de la civilización, que busca el trabajo libre y bien remunerado; vino a ser aun más condenable, ya por los abusos que en la práctica se cometían, ya porque se convirtió aún en arma de hostilidad política.

Fácil es comprender, cómo los Tenientes y recaudadores han abusado y abusan siempre de los infelices indios, al tratarse de cobrarles un impuesto. Según el Reglamento, cuando no concurrían los señalados al trabajo, eran multados con el doble o triple del sala-

rio mensual y, allí venía el apremio, los derechos de cobro, la exacción, y por fin el remate a vil precio de los animales del infeliz. No tratamos inculpar de ello al Sr. Ordóñez, cuya honorabilidad era bien conocida, pues eran abusos de agentes inferiores, que en todo tiempo se han cometido y se cometen; pero su sistema del trabajo forzado, daba amplio asidero a tales exacciones.

Además, está arraigado en nuestro carácter y costumbres raciales, el método de las contemporizaciones con los amigos y paniaguados: esa clase de cargas públicas rara vez pesan sobre los amigos de la causa: son rayos que se forjan en las alturas del poder, y van a descargar siempre abajo, sobre el partido caído. No valían quejas ni reclamos: los opositores eran calificados de *bárbaros* que clamaban contra una obra de progreso; de *rojos* que buscaban pretexto para trastornar el orden público.

§§

Con el Dor. Malo ocurrió a este respecto algo especial. El, a costa de grandes capitales y trabajos, había establecido en esta ciudad, una maquinaria de tegidos de algodón, que funcionaba con unos cincuenta o sesenta operarios, a los cuales se les intimó también la orden de concurrir, por turnos, al trabajo de la carretera. El aprendizaje de un obrero industrial supone largo tiempo de preparación, pues un cardador, un hilador, un

tejedor, no pueden improvisarse; por manera que mientras estuvieran ocupados en el trabajo de la carretera, no había con quien sustituirlos, y la empresa quedaba, si no muerta, cuando menos paralizada: era pues un golpe certero que se quería dar a la maquinaria de lienzos.

Ante tal perspectiva ruinoso de su fortuna, el Dor. Malo elevó al Supremo Gobierno en Abril 1869 una solicitud (Nota A), que fué atendida en justicia por el Ministerio del ramo, concediendo la exención que se pedía para el número de obreros con que funcionaba la máquina. Sin embargo, en el informe que pidió el Ministerio a la Gobernación (Nota B), antes de expedir tal resolución, se trasluce la prevención e inquina con que procedían las autoridades locales, en este asunto. Si se accediera a la solicitud del Sor. Malo, decía el informe, afluirían a la máquina todos los trabajadores; como si una máquina pudiera ocupar un número indefinido de operarios. ¿Se figuraba el Sor. Ordóñez que todos los peones de las haciendas de esta Provincia iban a convertirse en operarios de la máquina? Esto era risible; pero además hubo en el informe algo hiriente, pues se daba a entender que en la máquina se asilaban trabajadores, por salarios baratos y aún gratuitos. Esta imputación entrañaba una ofensa a la honorabilidad del Dor. Malo, quien elevó al Ministerio una nueva solicitud de protesta (Nota C), pidiendo que se le abriera juicio para que se comprobaran tan falsos asertos. Era un re-

to de honor, publicado en el órgano Oficial, ante el cual la Gobernación guardó silencio vergonzoso; pues si bien, por lo velado y general de la imputación, no se mandó dar curso a la solicitud, cumplía al Gobernador salir por su palabra, precisando y comprobando los hechos. ¿De parte de quién, estaba pues, el chisme y la mentira?

Pero, si ante la luz meridiana no se pudo, por entonces, llevar a cabo el proyecto malévolo que se ponía en juego contra la empresa industrial del Dor. Malo, se continuó el trabajo de zapa, por el silencioso reducto de la correspondencia privada, entre áulicos y partidarios. Ese trabajo subterráneo alcanzó su propósito: intempestivamente, en Agosto del mismo año, expidió el Supremo Gobierno una orden, revocando la exención concedida cuatro meses antes a los operarios de la máquina, a pretexto de que tales exenciones, decía la orden ministerial, son contrarias al sistema republicano. ¡Ah!: si se publicaran algún día las cartas dirigidas desde aquí al Presidente y sus ad-láteres, durante aquel período, ¡qué arsenal inmenso se descubriría de chismes y mentiras! El Sr. Rafael Borja, Secretario privado de Su Excelencia, que debía estar muy al tanto de esa correspondencia, lo da a entender claramente, cuando en carta de 2 de Junio de 1869, le dice a su amigo "taita Carlitos": "Si desea que Dn. Gabriel esté de buen humor, no le cuente nada de lo que allá hagan o digan los caballeros grandes. Deje que se consuman nues-

tras desdichas en la ceniza del hogar morlaco, *sin que se levanten llamas*". (1)

Ante aquella órden ministerial inesperada, tuvo nuevamente el Dor. Malo que ponerse a la defensiva; y elevó otra solicitud al Gobierno, no ya pidiendo la exención de sus obreros, como un acto de protección, con que en todo país civilizado se favorece a las industrias incipientes; sino manifestando la inconstitucionalidad misma del Reglamento, según el cual, los no concurrentes al trabajo debían pagar veinte centavos diarios por el tiempo correspondiente a su turno; lo que equivalía a crear una contribución no autorizada por la ley. Invocó el amparo de esta garantía constitucional, sin ser atendido; y entonces, se enfrentó directamente con García Moreno, dirigiéndole una carta llena de entereza y dignidad; en la cual, a la vez que reclamaba justicia, volvía por su honor ultrajado. García Moreno que conservaba aún latente el resentimiento contra el Dor. Malo, y cuyo ánimo se enardecía al soplo de la fragua, que no cesaba de soplar desde la camarilla del "hogar morlaco", se encendió en las llamas de la ira, y le contestó una carta tan virulenta como injusta, insistiendo en los mismos calificativos injuriosos, que antes le había ya prodigado; y cometiendo aún la avilantez, de enviar esa carta abierta al Gobernador Ordóñez, para que se la entregase dejando copia. Aquella carta, lejos de infa-

(1) Cartas de García Moreno a Carlos Ordóñez pag. 45.

mar al Sor. Malo, cede en desdoro de su autor; pues evidencia que, cuando su espíritu estaba dominado por la iracundia, no se detenía en el camino de la invectiva y del dicitario. A García Moreno le faltaba esa ecuanimidad que distingue a otros grandes hombres, que en medio de los huracanes del odio, conservan la calma y serenidad de la razón.

De las inculpaciones contenidas en esa carta, nos ocuparemos separadamente en otro opúsculo: por ahora, hace solo a nuestro propósito indicar, que en ella, se hizo también García Moreno el eco de aquel chismecillo que flotaba entonces en la atmósfera gubernativa del Azuay, dando a entender que la oposición del Dor. Malo a la carretera de Naranjal, nacía del temor de la competencia, que los lienzos de su máquina podían sufrir con los similares extranjeros. Rumor, por cierto, baladí; pues, esos lienzos se expendían con aprecio en el mercado, aún con exceso de demanda, a pesar de la gran cantidad de sus similares, que importaba, del exterior, el comercio de esta plaza. Las vías de comunicación, lejos de matar las empresas industriales, las impulsan: ahora mismo estamos viendo que, las maquinarias de tejidos del Norte, después de la carretera y el ferrocarril, han tomado mayor vuelo, aumentando su producción, y extendiéndola a nuevas combinaciones, como la de tejidos estampados. Lo propio tenía que ocurrir con esta maquinaria, la que, más que ninguna otra, nece-

sitaba proveerse de la materia prima: el algodón. Porque si bien el Dor. Malo, había creado y fomentado los entables que existían en Gualaquiza, para el cultivo de esta planta; sinembargo, ellos en los últimos años, empezaron a decaer y venir a menos, a consecuencia de la enfermedad llamada entre nosotros *lancha*, que destruía los algodones en flor. Perdida la producción de algodones en Gualaquiza, necesitaba la máquina proveerse de los algodones del Perú; y ¿a quién podía interesar más, una fácil vía de comunicación, sino al empresario que necesitaba importar esa materia prima, sin la que no podía existir la empresa?

Era, pues, una imputación falsa y mezquina, la que se hacía al Dor. Malo, pintándole como enemigo de la carretera y del progreso: a él, que durante toda su vida, fué el apóstol de los adelantos del país; a él, que en la prensa, en la tribuna, en el gobierno, se preocupaba sólo de impulsar las vías de comunicación, como medio indispensable para el progreso del Ecuador. Nó, lo que combatía el Dor. Malo, no era la carretera, sino el sistema *musulmán* que se había implantado para su trabajo; lo que él preveía, era el fracaso de esa obra, en la que no tuvo fe ni esperanza desde sus comienzos. Un año después, le faltó también a García Moreno, *la fe y la esperanza* en la carretera de Naranjal (1) pero antes, le había faltado, además, la ca-

(1) Quito, Junio 25 de 1870—Sor. Gobernador Carlos

ridad, para juzgar las rectas intenciones y clara previsión del Dor. Malo, a quien por ese motivo, le calificaba de *codicioso* y *conspirador*, en esa carta insultante.

¿Dónde estaba, pues, la falsía que se imputa al Sr. Malo? Él, estaba entonces separado de las personas de Gobierno, y no mantenía relaciones con el Palacio Presidencial, para que se dijera que, el chisme hubiera ido en alas de la correspondencia epistolar; las solicitudes que elevó al Gobierno, reclamando contra las medidas opresivas de que se le quería hacer víctima, fueron publicadas por la prensa oficial; y ellas son claras, como la verdad; limpias, como la franqueza. ¿Dónde el chisme, dónde la mentira? En la conducta del Dor Malo, ni en público, ni en privado, jamás hubo doblez ni engaño.

Cuando dos años más tarde, en 1873, muerto ya el Sr. Malo, y desengañado el Sr. García Moreno del proyecto de carretera, en cuya continuación se obstinaba aún el Sr. Ordóñez, dando ocasión a que se produjeran, en esta ciudad, mayores agitaciones y disturbios; entonces le faltó también al Presidente, la *paciencia*; y valiéndose del primer motivo que le vino a la mano, tomó a su Gobernador, y lo arrojó por la tanjente. Desde entonces, allí ha quedado ese camino, sin ideal

Ordóñez—Cuenca—Mi querido amigo:—Ojalá obtenga U. en la carretera resultados capaces de reanimar mi fe y mi esperanza perdidas, y entonces veremos si es U. un buen tentador

Su afectísimo amigo y S. S.—f. García Moreno.

ni porvenir; ruina perdida entre las quiebras de la cordillera; recuerdo funesto de una administración local, que Don Antonio Borrero, en acerada frase, llamó: "oscura como la noche y pesada como el plomo". (1)



Tal fué el término de aquel malhadado proyecto de carretera, que desencadenó aquí una época de tempestades, y que aún vino a ser motivo, para reagrar la excisión entre dos grandes hombres, los S S. García Moreno y Malo, en quienes palpitaba igual ardor por el progreso del país; y que, a no interponerse el fuego de pasiones bastardas, habrían apagado sus anteriores resentimientos, y fundídose en el mismo crisol del más puro patriotismo.

Porque, en verdad, si el Sor. García Moreno ambicionaba el poder, no era por bajos motivos de medro ni interés personal, sino por altas miras de bien público. El segundo período de su administración presidencial, que nuestros mayores temieron que iba a ser una continuación de persecuciones políticas, fué, por el contrario, una era de paz y de progreso; menos para esta Provincia, en la que circunstancias particulares y desgraciadas, vinieron a colocarla en una situación anormal, dejándola como una rueda separada del movimiento general que impulsaba a la Nación.

(1) "El Porvenir"—1872.

En efecto, en Dbre. de aquel año de 1869, un grupo de jóvenes, sin dirección, sin medios, sin objeto político determinado, atacó a la pequeña guarnición de esta plaza, y apresó al Gobernador. Tal revolución, que fué improbadada por las personas más notables del lugar, y que se manchó con el crimen de intentar contra la vida del Sor. Ordóñez, fué prontamente debelada, como era de esperarse. Fácil es comprender los resultados de esa revolución imprudente: se declaró en la ciudad, el estado de sitio; se persiguió a los conspiradores, tres de los cuales fueron pasados por las armas; y se tomaron las medidas conducentes para inquirir las tramas que habían producido esa conspiración. ¡Cuánto se hizo y se husmeó entonces, por ver si alguno de los personajes de esta ciudad, resultaba comprometido! Pero en vano, porque aquella revuelta fué obra exclusiva de los que figuraron como actores de ella; pues constaba a todo el país, que los Doctores Malo, Cueva y otros, reunieron una junta, para disuadir a los jóvenes, de su mal concebido empeño, sin lograr conseguirlo. Lo descabellado mismo de tal movimiento, les ponía al abrigo de toda sospecha.

Aquella revolución, que revistió ciertamente un carácter de alta gravedad, por la tentativa de asesinato al Sor. Ordóñez, despertó justamente la alarma de la Autoridad, que hubo de prolongar el estado de sitio, y asumir una actitud de mayor energía y suspicacia. El pueblo, por otra parte, continuaba

protestando contra el trabajo forzado de la carretera, en la que el país miraba trasparentarse, al travez del interés público, un interés privado, que le iba paralelo: el terminal de esa carretera era "El Pechichal". (1)

Este estado de mutua tensión, iba creando, al andar de los días, entre gobernantes y gobernados, un ambiente de prevención y rudeza, por parte de aquellos; de resistencia y desconfianza, por parte de estos; y de encono, por parte de ambos: estado violento de los ánimos, que no tardó en estallar luego, por los años de 1872 y 1873; traduciéndose, primero en quejas, después en recriminaciones mutuas, en agrias polémicas por la prensa, en acusaciones procesales... la mar. Al fin, el choque con la Autoridad Episcopal, el destierro de los Drs. Antonio Borrero y Tomás Toral, la excomunión del Gobernador, el nuevo estado de sitio. Entonces, el Presidente cortó la cuestión por lo sano, con la destitución del Gobernador; medida con la que se calmaron aquellos disturbios, y empezó a cimentarse la paz. (2)

(1) Gran fundo de los Sres. Ordóñez, situado en la parroquia de Naranjal.

(2) Aunque el Gobernador al separarse del cargo, escribió al Sor. García Moreno, protestando seguir siempre fiel a las doctrinas políticas de este Caudillo; sin embargo ése firme propósito duró sólo hasta el año 1883, en que, bajo el Gobierno del General Ignacio Veintemilla, se le vió nuevamente al Sor. Ordóñez sosteniendo la causa de ese Dictador "liberal".

III

Mientras así pasaban las cosas en esta Provincia, en donde por otra parte, no se hacía sentir la acción Presidencial, en orden a mejoras públicas, talvez porque la atención del Supremo Gobierno se consagraba de preferencia a obras de interés nacional; no sucedía lo mismo en el resto de la República; pues, si se consideran los lineamientos generales de esta segunda administración, ella constituye el período más glorioso de la historia de García Moreno, en que se basa su grandeza. Su régimen terrorista, se había ya adormecido; pues, ni tras la conjuración de Pimentel en Quito, ni después de la revolución militar del Coronel José Vintimilla en Guayaquil, no se siguieron ejecuciones capitales. Su acción gubernativa se ciñó a la órbita que le trazaba la nueva Constitución de 1869; y entonces, empezó a desarrollar en el Ecuador, su vasto plan de civilización cristiana, mediante el imperio de la religión y la moral, en las leyes, en el gobierno y en las costumbres. Organizó todos los ramos de la administración pública, con acierto admirable; especialmente el de Hacienda, en el que no pasaba desapercibida la más pequeña cantidad, que tratara sustraerse de los fondos fiscales. Su mirada severa estaba siempre fija en la debida inversión de las rentas públicas, y mediante ese sistema de economía y honradez, impulsó el adelanto intelectual y material de la República, levantándola de su atraso y

miseria, a una altura hasta entonces desconocida. A esa época corresponde, la conclusión de la gran carretera del Norte, la iniciación del primer ferrocarril, los altos institutos científicos, la Escuela Politécnica, el Observatorio Astronómico, el Protectorado para las Artes y Oficios; y en todo el ámbito de la Nación, diseminados colegios, escuelas, establecimientos de beneficencia.

A vivir entonces el Dr. Malo, seguramente habría aplaudido ese régimen de civilización, que era el anhelo constante de su alma; como había aplaudido antes, la administración honrada y progresista de Rocafuerte, a pesar de las diverjencias políticas que, asimismo les habían separado. También este caudillo de alma fogosa, al caer en 1845 el Gobierno del General Flores, a quien había servido el Dr. Malo como Ministro de Estado, le desterró al Perú, dejándose verter contra él, expresiones violentas y apasionadas; pero pasada la lucha y serenados los ánimos, Rocafuerte se apresuró a darle muestras de marcada consideración, borrando sus anteriores ofensas. He aquí como juzgaba el mismo Dr. Malo de esa conducta. "Para quienes conocieron bien el carácter del Sr. Rocafuerte, no son de consecuencia las irascibles palabras y las sarcásticas expresiones que a veces usaba. Hombre de fuego, genio impetuoso, encendido en convicciones patrióticas, cuando se proponía llegar a un fin, atropellaba todo lo que encontraba por delante, combatiendo a enemigos, a indiferen-

tes, y a sus antiguos amigos; y elogiando, ensalzando a todos sus partidarios, entre quienes se hallaban a veces sus antiguos enemigos. En 1,845 se encontró Rocafuerte sosteniendo una causa, y vió a Malo en la contraria; esto bastó para dirigirle expresiones violentas. Mas, tan luego como triunfó su causa, procuró ese estadista de alma noble, borrar aquellas injurias con mil consideraciones con que le distinguió posteriormente. No habían pasado más de cuatro meses, y ya satisfecho con la victoria de los principios que sostuviera, y dejándose inspirar solo de sus convicciones, y libre de la influencia de las pasiones políticas, cambió sus dictarios en elogios, y arrastró a toda la Convención de Cuenca en favor de ese mismo Malo, a quién antes había creído combatir." (1)

Lo propio habría pasado con el Sr. García Moreno, quien deponía indudablemente su pasado rencor, cuando al saber la muerte del Dor. Malo, mandó enlutar el periódico oficial, e insertar la sentida necrología escrita por los Dres. Francisco X. Aguirre y Francisco Campos. El órgano de gobierno, se expresaba así: "La prensa oficial, que tanto se honró con las inspiraciones del Señor Doctor Benigno Malo, hoy a su vez desea honrar su memoria, recojiendo a lo menos en obsequio suyo, algunas de las hojas de hiedra que se han regado sobre la loza fune-

[1] "El Pueblo" n° 5°—28 de Abril de 1850—

raria del célebre estadista. Lejos de su tumba, ausentes del lugar en que viven, por decirlo así, los recuerdos de nuestra amistad, podemos, es verdad, deplorar su muerte; pero nó publicar los fastos de su genio, los secretos de su piedad, los entusiastas arranques de su patriotismo; podemos mirar desde aquí las tristes lontananzas en que ha desaparecido el hombre, pero nó recorrer los grandes horizontes en que se afanó el patriota, en que brilló el diplomático, el literato, el orador de suave y atrayente palabra; en que difundió la luz y la moral el escritor ameno, el cristiano austero; en que vivió el ciudadano, el honrado y laborioso industrial: en fin, en que edificó con su ejemplo, el esposo, el padre!" (1)

Aquí, personajes notables del partido gobiernista, se apresuraron a tributar honores a la memoria del Dor. Malo. Desde la cátedra sagrada, hizo su elogio fúnebre el Dr. Vicente Cuesta, en elocuente oración. El Sr. Antonio Aguilar, en el discurso pronunciado en el acto de la inhumación, dijo: "Las persecuciones de partido nada arguyen contra el buen nombre de un ciudadano, cuando orla su frente la corona del justo; y la historia imparcial colocará en su lugar respectivo a la víctima y el victimario. Los años de 34, 45 y 51 adquirieron una funesta celebridad, con la injustificable persecución del Sor. Malo; mas el corazón de ese ilustre personaje jamás co-

[1] "El Nacional"—1870-nº 423.

noció el rencor, y dominado por la nobleza de sus sentimientos, siempre perdonó a sus enemigos. A él se le puede aplicar muy bien lo que Emilio Ollivier decía sobre la tumba de Lamartine:—“Este personaje es incomparable, porque es el único que no se ha sujetado nunca a las pequeñeces de los partidos, porque es el único que ha practicado la política de la generosidad y de la grandeza de alma; porque es el único que no ha proferido vocés de iracundia; porque es el único que ha atravesado sin odio por este mundo de odios”.

Así, el Dor. Malo fué arrebatado por la muerte, antes de que pudiera ver el pequeño oasis que presenta en nuestra historia, la administración presidencial de 1870 a 1875. El, como Moisés, había atravesado el caldeado desierto de nuestra política, sufriendo el hálito abrasador y ardoroso del odio partidarista, sin que le fuera dado tocar en mejores días, la ribera de la felicidad pública, que es la tierra prometida del patriotismo.

Así también, García Moreno al tratarse en 1875 de su reelección presidencial, cuando en ese postrer período, se disponía a dar los últimos toques al magnífico cuadro de civilización que venía trazando en el escenario público, fué detenido súbitamente por el puñal homicida. ¡Cuán distinta habría sido la situación del Ecuador, a continuarse esa administración por 6 años más! Aquel período venía a corresponder en parte, a la época en que tuvo lugar la guerra del Pací-

fico, en que la aduana de la República produjo sumas ingentes: si con la pequeña renta anual, de uno á dos millones, hacía García Moreno, prodigios, ¡cuánto no habría hecho ya con aquel aumento de caudales! Habríamos visto desde entonces a la locomotora, trepar la cordillera, y ramificarse por todo el territorio, sin los ominosos contratos que ahora han esclavizado a la nación. ¡Qué vuelo habrían tomado los establecimientos de instrucción y beneficencia, a los que consagraba el especial atención! ¡Cuál el desarrollo de nuestra agricultura, industria y comercio, durante una larga era de paz y prosperidad, bajo la dirección de aquel magistrado modelo! Y talvez el rayo de su mirada amenazante, dirigida sobre el Perú, en momentos que ese país temblaba ante el fragor de los cañones chilenos, habría dejado definitivamente reconocido nuestro lindero del Marañón. El Ecuador se habría levantado grande, poderoso y rico, como una de las primeras naciones Sud-Americanas.

El asesinato de García Moreno, derribó, de un golpe, todo aquel cúmulo de ideales y esperanzas; y desde entonces, la Patria ha ido rodando de precipicio en precipicio, hasta caer en la sima del radicalismo; ese Mar Muerto de aguas corrompidas, en que la Nación se debate, desde hace más de cinco lustros, en las convulsiones del naufragio.

No somos ya un Estado republicano: la anulación del voto popular, ha creado un Gobierno autócrata, que es el único y uni-

versal elector; las Legislaturas han quedado reducidas a cuerpos *autómatas*; la Constitución, se ha convertido en un papel irrisorio. Entre tanto, el desquiciamiento moral de ideas y costumbres; el caos en la educación pública; la paralización de todo progreso. Luego, los negocios de peculado, la sisa desvergonzada, el derroche escandaloso de los caudales públicos, mientras el pueblo gime agobiado por una montaña de impuestos: la carestía y la miseria, abajo; arriba, la enorme deuda pública, la bancarrota fiscal. El termómetro de la criminalidad subiendo cada día a alturas alarmantes: y la corrupción política y social invadiéndolo todo, como una ola que penetra en todos los poros de la sociedad.

¡Cuadro sombrío trazado por el liberalismo, cuyo fondo oscuro ha servido para hacer resaltar con más brillantez, la gran figura de García Moreno.

IV

Hemos evocado algunos recuerdos de nuestro pasado, revolviendo páginas tristes de nuestra historia, que quizás habrían debido mejor quedar olvidadas, bajo el velo que va tejiendo el transcurso de los años; pero se nos ha obligado a ello; hemos tenido que decir la verdad, aunque ella hiera ajenas susceptibilidades; porque la historia no se forma por dichos y apreciaciones lanzadas en momentos de pasión, sino por el concepto

de los hechos en su desnuda realidad, para que sirva de guía y enseñanza a las nuevas generaciones.

Si con la publicación de algunas de esas cartas se ha querido proyectar sombras sobre la memoria del Dor. Malo, preciso era prender luz para disiparlas.

No inculpamos por ello al estimable Sor. Dn. Alfonso Ordóñez, en su justo afán de laborar por el nombre de su Sr. tío; pero no podemos menos de ver, en el propósito de quien ha dirigido esa publicación, la misma intención malévola del que, ya antes había deseado que se borrara el nombre del Dor. Malo, del frontis de nuestro Colegio Nacional. ¡Pequeñeces de la tierruca! Como si el Dor. Benigno Malo no fuera astro de primera magnitud, que brilla con *luz propia* en el cielo de la Patria, sin necesitar de luz artificial reflejada en pórticos de Universidades y Colegios.

Filius.

Cuenca, Julio de 1923.

APENDICE.

(Nota A)

Benigno Malo y Hermanos, poseedores de una fábrica de hilados y tejidos de algodón ante V. E. respetuosamente decimos: que en días pasados se ha expedido por la Gobernación de esta provincia un decreto, disponiendo que sólo queden eximidos del servicio de los caminos y de las demás obras públicas los peones conciertos que vivan en las haciendas de sus patrones. Sin entrar en la apreciación de la justicia de este decreto, sólo nos contraeremos a manifestar a V. E., que es un golpe de muerte contra la fábrica que, con inmensos gastos hemos planteado en esta ciudad, y que comienza a derramar la vida, la animación y la riqueza entre cincuenta familias de obreros que trabajan allí, y entre los plantadores de algodón de Gualaquiza, bosque ayer, y cantón floreciente hoy. La fábrica, no teniendo más terrenos que los necesarios para el edificio y demás necesidades adyacentes, no cuenta con terrenos de sembradía, ni tiene para que tener peones que vivan allí. Además, en Europa, en Estados Unidos y en todos los países industriales, se ha observado que para estimular el trabajo

y sacar la obra perfecta, mas vale pagar a los obreros a *destajo* y después de entregada la obra, y no hacer adelantos que se desvenguen *por tarja*. Nosotros hemos adoptado para nuestra fábrica, este sistema moralizador del obrero y adecuado para el progreso de la manufactura. Claro es, pues, que nuestros obreros no viviendo en los terrenos de la fábrica, y no llevando *tarja*, están expuestos a ser llevados al camino del Naranjal, a trabajar allí de un modo forzoso. En tal caso, nuestra empresa, que es un ensayo industrial que abre al país grandes esperanzas, vendría al suelo precisamente; porque cerrada la fábrica durante el tiempo en que los obreros vayan a trabajar a las obras públicas, o tendríamos que pagar en valde el fuerte sueldo de un director extranjero, no menos que los de tenedores de libros, sobrestantes etc., y los intereses de los capitales invertidos, o tendríamos que despedir a esos empleados perpetuamente, puesto que no querrían retirarse temporalmente sin sueldo. Nuestra ruina pues, sería consumada sin remedio.

“Nosotros, Señor, luchamos con millones de dificultades, para plantear un establecimiento industrial que entraña el porvenir; y no tenemos una ley, un estímulo, un acto de justicia que nos proteja. Ahora mismo, no venimos a pedir ni privilegios exclusivos, ni premios, ni recompensas, ni sacrificios pecuniarios al tesoro público: sólo pedimos un simple acto de protección personal y de justicia

en favor de nuestros obreros, para que no sean tomados ni para el trabajo de obras públicas, ni para el servicio militar. Y aun podría V. E., si lo creyese conveniente, expedir un decreto por punto general, y en favor de todas las fábricas establecidas o que se estableciesen en adelante.

“Justo sería que V. E. adoptase todas las medidas que conduzcan a evitar el abuso que pudiera hacerse de esta gracia, sea obligándonos a inscribir los nombres de los obreros en el registro de una autoridad local, o a satisfacer alguna pensión al tesoro público por su concierto, etc. Estamos prontos a obedecer todas estas justas prescripciones que consulten el buen orden.

“Por tanto, a V. E. suplicamos se sirva concedernos la gracia que solicitamos, eximiendo del servicio militar y del trabajo de las obras públicas a los obreros que se ocupan en nuestra fábrica de hilos y tegidos de algodón.

Cuenca, Abril 14 de 1869.

Benigno Malo y hermanos.

Ministerio del Interior y Obras públicas.

Quito, Abril 21 de 1869.

Resuelto—Informe el Gobernador de la Provincia de Cuenca.

Por S. E.
CARVAJAL.

(Nota B)

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia.

Cuenca, Abril 28 de 1869.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior y Obras públicas.

Señor:

Evacuando el informe que se ha servido pedir US. H. por el oficio de 21 del presente, número 14, a la solicitud elevada por los Señores Benigno Malo y hermanos, me es honroso decir que hasta la fecha no se ha presentado un sólo caso en que, para las obras públicas iniciadas durante la actual Administración, se hubiese tomado a ninguno de los trabajadores de la fábrica de liencillos establecida por los peticionarios. Por el contrario, en todos tiempos y aun ahora, aquella fábrica ha sido un asilo al que se acojen todos los que repugnan servir al público con la remuneración debida.

Sensible me es decir a US. H. que, merced a los hábitos coloniales, y a la mala fe, con que en otros tiempos se ha exigido servicios públicos sin la remuneración que corresponde, se escogitan arbitrios para eludir aquel deber social. No hace mucho que por libertarse de la conscripción para el ejército, y de la obligación de concurrir al trabajo del camino de Naranjal, a que se sugetó a

los habitantes de esta provincia por el decreto ejecutivo de 30 de Junio de 1866, casi todos los individuos capaces, celebraron sus conciertos reales o ficticios con los propietarios de fundos, en términos que hubo cantón en que los padres se constituyeron sirvientes de sus hijos, los hermanos de los hermanos etc, hasta el extremo de no quedar un solo individuo sugeto a la conscripción o al trabajo del camino de Naranjal. Y lo peor que ha resultado es, que todos aquellos que incautamente otorgaron sus conciertos simulados, gimen ahora en completa esclavitud de los propietarios de fundos o de los capitalistas industriales que abusaron de la sencillez de las masas.

Para evitar este mal, esta escandalosa defraudación, fué que se dictó el decreto gubernativo de 17 de Febrero, declarando que la exención concedida por el Supremo Gobierno sólo favorece a los "peones conciertos que vivan radicalmente dentro de los fundos de agricultura;" medida que a la vez que ha moralizado a las masas, facilita algún tanto la adquisición de peones para el trabajo de las obras públicas.

Sin declararme enemigo del sistema proteccionista invocado por el Señor Malo, creo que si es él aceptable, debe ser en el sentido de las recompensas de la opinión y de la honra, como se deduce de los mismos ejemplos citados. Medallas, premios, menciones honoríficas son en el siglo actual, las recompensas con que se protege a los que in-

ventan o a los que introducen mejoras industriales o científicas. Los monopolios no son, pues, los medios de aumentar la riqueza.

Si llegase el caso, de que el Supremo Gobierno eximiera del servicio militar y del deber remunerado de trabajar en las obras públicas a todos aquellos que inscribieran sus nombres en la matrícula de la fábrica de tejidos, *afluirían a esta todos los jornaleros, todos los hombres útiles, quedando abandonadas la agricultura y las demás industrias*, y se establecería un privilegio odioso en favor del dueño de máquinas a quien se le constituiría árbitro para fijar los jornales en el sentido más barato, en cambio de la exención. Ya se ha visto prácticamente lo que en los tiempos de reclutamiento para el ejército o en que principian los trabajos públicos, se han asilado en la máquina del Señor Malo ciento o doscientos hombres, que son otros tantos brazos sustraídos al servicio público.

Tampoco se oculta a la Gobernación, que no se puede improvisar un hilador, cardero, engomador etc; pero tampoco cree que por esto deba concederse un privilegio exclusivo en favor de todo aquel que inscriba su nombre o se asile al sagrado de una máquina. Si esto fuera así, no habría agricultor, artesano o profesor que dejase de hacer el mismo argumento, y entonces a la guerra a muerte, que se ha declarado contra la colosal empresa de la carretera por algunos enemigos de la concurrencia de la industria extranjera, para favorecer sus productos industriales o

agrícolas, se añadiría el odioso sistema de los privilegios o exenciones, no solo en favor de los brazos empleados verdaderamente en la industria, sino en obsequio de los capitalistas o empresarios que especularían con el favor.

No se crea que al emitir mis conceptos, hago alusiones personales a los peticionarios; pero si sostengo, en obsequio del público, de la honra de la administración, de la justicia y de los intereses generales, que si el Supremo Gobierno desea favorecer la máquina de liencillos del Señor Malo, puede ordenar que éste fije el número de peones que necesita para fomentarla, con una mitad más para el reemplazo de los enfermos, etc.; y que esos individuos determinados sean inscritos y gocen de la exención que ahora se los dispensa de hecho. Excederse de esta medida, sería introducir la especulación, el desorden y el favoritismo, a la vez que dar a la maquinaria jornales gratuitos o baratos.

Dios guarde a U. S. H.

CARLOS ORDÓÑEZ.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior y obras públicas.

Quito, a 5 de Mayo de 1869.

Al señor Gobernador de la Provincia de Cuenca.

En la petición que los señores Benigno Malo y hermanos han elevado a este despacho, solicitando se exima a los trabajadores en sus máquinas de hilos y tejidos de la obligación de trabajar en las obras públicas y del servicio militar, ha recaído la resolución siguiente:

Concédese la exención que solicitan los peticionarios previniendo al Gobernador de Cuenca la concrete a un número determinado de obreros, a los cuales se les conferirá la respectiva papeleta.

Lo comunico a US. para su inteligencia y en contestación a su oficio número 25.

Dios guarde a US.

RAFAEL CARVAJAL.

(Nota O)

“Excmo Señor:

“Benigno Malo, ante V. E. respetuosamente represento: que en 14 de Abril último pedí a V. E. protección y ciertas exenciones en favor de los obreros que trabajan en una fábrica de tejidos de algodón que he establecido. V. E. antes de concederlas, como se digna después verificarlo, y por lo cual le estoy muy reconocido, pidió informe

al Sor. Gobernador de esta provincia, quien al evacuarlo, se ha permitido estampar las aseveraciones siguientes: "Que mi fábrica *en todo tiempo y aún ahora* ha sido un asilo al que se acogen todos los que repugnan servir al público etc.—que por hábitos coloniales y mala fe se escogitan arbitrios para eludir aquel deber etc.—que en tiempos de reclutamiento, o cuando principian los trabajos públicos se han asilado en mi fábrica ciento o docientos hombres etc.—que los que incautamente celebraron conciertos simulados, gimen ahora en completa esclavitud de capitalistas industriales, etc.—Ofendido profundamente en mi honor con estos y otros conceptos mas o menos explícitos, no puedo ni debo guardar silencio, al verme calumniado de un modo tan público, con la impresión del informe que corre en el número 368 del periódico oficial, y por lo mismo creo de mi deber reclamar de la justicia de V. E. 1ª que a esta representación mía y al decreto con que V. E. la favorezca, se den lugar en el mismo periódico en que se insertó el informe que me ofende; 2º que V. E. se digne ordenar que se me abra por la autoridad competente un juicio muy severo sobre la verdad o falsedad de los hechos que ha afirmado contra mi este Sr Gobernador. Si ellos fueren ciertos, V. E. no podría prescindir de mandarlos pesquisar y castigar, y si fuesen calumniosos, tengo derecho a la reparación de mi reputación mancillada.

"Por tanto a V. E. suplico se sirva or-

denar como solicito, por ser de Justicia.

Cuenca, a 25 de Mayo de 1869.

Excmo. Señor.

BENIGNO MALO.

Ministerio del Interior.—Quito 2 de Junio de 1869.—

“Resuelto:—Las aseveraciones que contiene el informe del Gobernador de la provincia del Azuay con motivo de la solicitud que elevó a este Despacho el Sr. Dor. Benigno Malo para que se exima a los obreros en sus máquinas de hilados y tejidos, del servicio militar, no pueden reputarse injurias, ni dirigidas al establecimiento o fábrica del expresado Sor. Malo, sino a aquellos que, gozando de exenciones o privilegios sirven de refugio para exonerarse de los trabajos públicos. Por tanto el Supremo Gobierno no considera necesario ordenar el enjuiciamiento que solicita para esclarecer la verdad o falsedad de tales aseveraciones. Comuníquese al interesado la presente resolución publíquese en el periódico oficial junto con la respectiva solicitud”.

“Por S. E.

HERRERA”.